

ACTA NÚMERO 177 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 7 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 8 Y 13. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*. EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTOS 9. *SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**ACTA NÚM. 177-LXXVII-D.P. S.E. – 26
LUNES 22 DE JUNIO DE 2026**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. EDUARDO ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA APLICABLE A LOS USUARIOS DOMÉSTICOS DEL ESTADO Y ANALICE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA REDUCCIÓN EN LAS CUOTAS Y TARIFAS VIGENTES POR CONCEPTO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS INCREMENTOS TARIFARIOS APLICADOS A LOS USUARIOS DOMÉSTICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ , INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. EDUARDO ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE LA FUGA DE DRENAJE SANITARIO UBICADA EN EL CRUCE DE LAS CALLES ANTONIO L. VILLAREAL Y GÓMEZ FARÍAS, EN EL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ELIMINAR RIESGOS SANITARIOS, AMBIENTALES Y DE VIALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INVESTIGUE LOS PRESUNTOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE EXTORSIÓN, POR PARTE DE AGENTES DE TRÁNSITO Y POLICÍAS MUNICIPALES REALIZADOS CONTRA TRANSPORTISTAS QUE CIRCULAN POR LA CARRETERA A COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO PARA ABRIR UNA CARPETA DE

INVESTIGACIÓN A DICHOS ELEMENTOS, ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, POR SER EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FINALMENTE, EXHORTAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE INICIE UNA QUEJA DE OFICIO EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, POR PARTE DE ELEMENTOS DE TRÁNSITO Y POLICÍAS POR LOS HECHOS DESCRITOS ANTERIORMENTE Y, DE SER EL CASO, EMITA LA RECOMENDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESIDENTE DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 Y AL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUMENTO EN SANCIONES A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO QUE PRODUZCAN LESIONES GRAVES U HOMICIDIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADOS POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INVESTIGUE, ATIENDA Y SOLUCIONE DE MANERA INMEDIATA LA FALTA DE INSUMOS MÉDICOS Y MATERIALES EN EL HOSPITAL TIERRA Y LIBERTAD, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. LIDIA REYNA RODRÍGUEZ Y SANDRA CORRO SOLANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, POR LOS PRESUNTOS ACTOS EN CONTRA DE LA

CIUDADANÍA DEL ESTADO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ RAMÍREZ, FISCAL ESPECIAL DE DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 021/CA/ASF/2026, RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18849/LXXVII, INFORMANDO QUE NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS HECHOS DESCRITOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES DESCRITOS CON ANTERIORIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III ME PERMITO ANEXAR ESTAS DOCUMENTALES AL EXPEDIENTE 18849/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. ESCRITO SIGNADOS POR LAS C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 146 BIS 2 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. MANUEL MEZA MUÑIZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL C. LIC. ÁNGEL MICHEL ALVARADO FONSECA, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL

SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE DICHO MUNICIPIO CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CON UN PLAZO DE HASTA 240 MESES (20 AÑOS) POR UN MONTO DE FINANCIAMIENTO DE HASTA \$264,534,955.42 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO COMPLEMENTARIO A LA INICIATIVA IDENTIFICADA CON EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 21206/LXXVII, RELATIVO A REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JERARQUÍA DE MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21206/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 20032/LXXVII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20032/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE MOVILIDAD.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA, DIPUTADO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA, PARA QUE RINDA UN INFORME PÚBLICO DETALLADO SOBRE LA RECAUDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS FONDOS POR MOTIVO DEL SISTEMA DE FOTOMULTAS; EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HAYA ACREDITADO LA NOTIFICACIÓN DEBIDA, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER SUBSANADOS O, EN SU CASO, CANCELADOS; ASÍ MISMO SE EXHORTE A DICHO MUNICIPIO PARA QUE GARANTICE A LA

CIUDADANÍA LA DEBIDA NOTIFICACIÓN PERSONAL, OPORTUNA Y EFICAZ DE LAS INFRACCIONES DERIVADAS DEL SISTEMA DE FOTOMULTAS, INSTALADO EN DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11, 79, 89, 95 Y 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL HORARIO DE INICIO DE LAS SESIONES Y ESTABLECER UN LÍMITE PARA LAS VOTACIONES ELECTRÓNICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETORNO DEL EXPEDIENTE 20427/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE RETORNA EL EXPEDIENTE 20427/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 52 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR EL VIOLENTÓMETRO ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. LIZETH LOZANO CANTÚ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN**

LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 609, 613, 625, 642, 657 Y 695, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

18. 4 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LINDA SARAI DE LA CERDA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 643, 660, 691 Y 709, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE EJECUTIVO SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD FEDERATIVA. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN, DIRECTOR JURÍDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III ME PERMITO ANEXAR ESTAS DOCUMENTALES AL EXPEDIENTE 18849/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LONAS DE PLÁSTICO EN LA PROPAGANDA ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LONAS DE PLÁSTICO EN LA PROPAGANDA ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

23. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. GABRIELA DE LA PAZ MELÉNDEZ, LILIANA FLORES BENAVIDES, MARÍA ELENA ASSAD CANAVATI Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21470/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE INFORME LAS CAUSAS TÉCNICAS, QUE ORIGINARON LOS APAGONES MASIVOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**